



Declaración de principios para una acción alineada hacia el fin de la esclavitud moderna

Adoptada en el Foro Mundial Freedom from Slavery 2026

Preámbulo

Nosotras y nosotros, participantes en el Foro Mundial Freedom from Slavery 2026,

Guiándonos por los principios de dignidad humana, igualdad y no discriminación,

Reconociendo que la esclavitud moderna, incluidos el trabajo forzoso, el trabajo infantil, la trata de personas y otras formas de explotación humana, persiste en todas las regiones, sectores y cadenas de suministro,

Constatando que la explotación persiste allí donde los incentivos económicos, políticos, culturales y sociales premian el abuso, donde las brechas en la rendición de cuentas permiten que quede impune y donde la opacidad de las cadenas de suministro le permite permanecer oculta,

Subrayando que la responsabilidad recae en quienes causan, facilitan o lucran con la explotación, y que no debe trasladarse a quienes son explotados,

Afirmando que la manera en que se describe la esclavitud moderna determina la comprensión pública, las políticas, los recursos y la rendición de cuentas, y

Reconociendo que la participación y el liderazgo de las personas sobrevivientes son esenciales para la legitimidad y la eficacia del movimiento,

Declaramos lo siguiente:

PROPÓSITO

Poner fin a la esclavitud moderna requiere una comprensión pública y un compromiso político a la escala que reciben otros desafíos mundiales, y un movimiento alineado tanto en su forma de hablar como en su forma de actuar. Esta Declaración se adopta para unificar al movimiento en torno a principios fundamentales sobre cómo se describe la esclavitud moderna, cómo se coordinan las respuestas y se exige rendición de cuentas sobre ellas, y cómo las personas expertas por experiencia vivida dirigen los esfuerzos del movimiento. Aplicados en conjunto, estos principios sostienen una comunicación estratégica que transmite tanto los daños de la esclavitud moderna como las soluciones transformadoras que impulsan el cambio, y una acción alineada que aborda las condiciones que permiten que la explotación persista.

1

PRINCIPIO 1

Liderazgo de las personas sobrevivientes

Las personas sobrevivientes que ejercen liderazgo serán reconocidas como expertas por experiencia vivida y como responsables de la toma de decisiones, con funciones protegidas y significativas en la definición del lenguaje, la investigación, los programas, la incidencia, las políticas, el financiamiento y las formas de medir el éxito del movimiento. Su participación se guiará por protocolos éticos y estándares sólidos de salvaguarda que prioricen su seguridad y bienestar, y se apoyará mediante protección, compensación justa por su experticia, oportunidades de mentoría y liderazgo, y acceso a servicios esenciales. Compartir la propia experiencia es siempre una elección, y nadie debería tener que relatar el daño sufrido para que se le escuche y se le reconozca como persona experta.

La libertad es más que la ausencia de explotación, pues requiere seguridad, dignidad y agencia. El progreso debe medirse, por tanto, según si las personas sobrevivientes y las comunidades afectadas experimentan mayor seguridad, mayor capacidad de tomar las decisiones que afectan sus vidas y un acceso duradero a sus derechos.

2

PRINCIPIO 2

Integridad narrativa

Las narrativas del movimiento describirán la esclavitud moderna como producto de los sistemas y las condiciones que le permiten prosperar, incluidos los descritos en el preámbulo. Situar la explotación dentro de estas estructuras sistémicas más amplias no disminuye la responsabilidad individual. Por el contrario, reconoce que quienes explotan a otras personas operan dentro de sistemas que crean y sostienen las condiciones que hacen posible el abuso, los manipulan y se benefician de ellos.

La forma en que se cuentan las historias respetará la dignidad, las decisiones y la agencia de las personas sobrevivientes, evitará dramatizar el daño, protegerá la privacidad y exigirá consentimiento informado. El lenguaje será claro, preciso y reconocido por las personas sobrevivientes como veraz y respetuoso.

Las comunicaciones y la incidencia se basarán en la evidencia, la experiencia vivida y el aprendizaje continuo, y se actualizarán cuando las personas sobrevivientes y las comunidades afectadas señalen que los enfoques vigentes no están funcionando.

3

PRINCIPIO 3

Soluciones alineadas y sujetas a rendición de cuentas

Poner fin a la esclavitud moderna requiere una acción alineada y de largo plazo en materia de prevención, protección, justicia y reparación. Los esfuerzos mal coordinados pueden aumentar el daño. Todas las instituciones que trabajan para poner fin a la esclavitud moderna, ya sean públicas, privadas o de la sociedad civil, seguirán estándares claros, procesos informados y revisión continua por parte de las personas sobrevivientes.

La prevención significa ampliar las opciones seguras y reducir el riesgo mediante la aplicación de los derechos laborales, la contratación ética, las vías seguras de migración, la educación y la protección de la niñez.

La prevención, la protección, la justicia y la reparación son responsabilidades esenciales que deben centrarse en las personas sobrevivientes y aplicar un enfoque informado sobre el trauma.

La rendición de cuentas alcanzará a toda persona que lucre con la explotación o la facilite, mediante estándares exigibles, información pública y mecanismos de queja eficaces, cuya eficacia se evaluará según el acceso real a la justicia.

4

PRINCIPIO 4

Responsabilidad compartida entre sectores

La esclavitud moderna se produce por condiciones que atraviesan múltiples sectores, y ningún actor puede corregirlas por sí solo. La responsabilidad de cambiar esas condiciones es compartida, y cada actor responde por las condiciones que están a su alcance.

Las personas sobrevivientes que ejercen liderazgo aportan una experticia que el movimiento no puede generar de ninguna otra manera. Su conocimiento debe estar presente en el diseño de políticas, programas, investigación y comunicaciones, por razones de precisión y de urgencia, y los compromisos establecidos en el Principio 1 se aplican a todos los actores mencionados en este Principio.

Los gobiernos tienen el mandato y la autoridad para organizar e implementar las respuestas nacionales, incluidas la legislación, las políticas, la aplicación de la ley, el acceso a la justicia, el apoyo para la atención y la recuperación, y la protección social. La coordinación entre ministerios y organismos fortalece lo que cada uno puede lograr.

Las comunidades son el lugar donde las condiciones que producen explotación se hacen visibles primero y donde se forman las normas que la sostienen o la resisten. La acción liderada por las comunidades contribuye al reconocer los factores de riesgo locales, difundir información confiable sobre el reclutamiento, apoyar a las personas que han salido de la explotación y sostener las relaciones que hacen más difícil ocultarla. Las comunidades poseen un conocimiento de las condiciones locales que ninguna evaluación externa reproduce. Su capacidad de actuar depende de recursos, apoyo sostenido y acceso a la justicia que con frecuencia están fuera de su alcance.

Las organizaciones de la sociedad civil ampliarán sus relaciones con los gobiernos y las empresas para incluir la colaboración junto con la exigencia de rendición de cuentas, reconociendo los mandatos institucionales mientras trabajan para abordar las brechas que persisten y para sostener un análisis independiente sobre si las respuestas están funcionando.

Las empresas ejercerán la debida diligencia en sus operaciones y cadenas de suministro, respetarán los derechos laborales y la normativa, y proporcionarán condiciones de trabajo dignas y una compensación justa.

La ciudadanía contribuye al informarse sobre las brechas de protección en sus propias comunidades, al considerar las condiciones en que se producen los bienes y servicios, al participar en los esfuerzos locales para abordar los factores de riesgo y mediante la acción política que impulsa respuestas sistémicas.

Disposiciones finales

Al firmar esta Declaración, nos comprometemos a integrar estos principios en nuestras comunicaciones y respuestas frente a la esclavitud moderna, a compartir el poder con las personas sobrevivientes que ejercen liderazgo y a trabajar por un mundo en el que toda persona pueda vivir y trabajar con seguridad y dignidad.